

A su vez, de la constancia de fs. 215 se desprende que el 25 de julio de 1994 la División Sustracción de Automotores de la Policía Federal informó que el motor nº 2.831.467 correspondía a la unidad Renault Trafic dominio C 1.498.506, sin impedimentos legales y cuyo titular era "Messin S.R.L.", con domicilio en la calle Paraná 1140 de esta ciudad.

Además, conforme al legajo B del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor nº 50, se trataba de un vehículo Renault tipo furgón, modelo Trafic, patentado en 1990, carrocería T310-003325, figurando la firma referida precedentemente como única y última titular registral desde que el 14 de diciembre de 1989 solicitó su inscripción inicial. También surge del legajo que, conforme la factura nº 2843, "Messin" adquirió la camioneta a "F. O. Díaz S.A." el día anterior a su registro (cónf. también fs. 230); como apoderado del titular figura Pedro Isaac Meta.

Por su parte, la empresa "Renault Argentina S.A." informó mediante nota de fs. 28.201/28.203. que el motor pertenecía a una Trafic corta a nafta 1,4, modelo T310, serie 003325, color "blanco chapelco", tapizado plástico avellana, facturada al concesionario "Francisco Osvaldo Díaz S.A.". Dicho vehículo figura entre los producidos por "C.I.A.D.E.A." durante el período abril de 1987 a noviembre de 1989 (cónf. fs. 12.804).

De la constancia del Departamento Protección del Orden Constitucional glosada a fs. 221 surge que la camioneta Trafic propiedad de "Messin" se incendió en la vía pública el 7 de marzo de 1994, conforme denuncia que se radicó ante la Comisaría nº 6 de la P.F.A.

Aldo Alfredo Álvarez, oficial de inteligencia de la Policía Federal Argentina, explicó que al conocer al titular dominial concurrió de inmediato al domicilio que surgía del informe, donde halló a un tío de Daniel Aaron Cassin, uno de los socios de "Messin S.R.L.". El mismo día, agregó, concurrió a la dependencia personal de la empresa aseguradora o un promotor de seguros, manifestando

que la camioneta, luego del incendio, fue vendida a "Automotores Alejandro", señalando que en dicha empresa le entregaron una factura o recibo a nombre de "Teccedin", con un domicilio en la calle Salk, de la localidad de Olivos.

En el mismo sentido, el principal Fabián Gabriel Prado, del Departamento Protección del Orden Constitucional, refirió que la noche en que los titulares de la camioneta declararon en la dependencia y dijeron haberla vendido a "Automotores Alejandro", se apersonó en la sede de ese comercio, donde le entregaron la documentación relativa a la operación.

Por su parte, Jorge Luis Lucas relató que una vez que se obtuvo el número de dominio de la camioneta personal de la Dirección a su cargo encontró al propietario, quien explicó que tras incendiarse la entregó a una compañía de seguros, donde a su vez les informaron que había sido adquirida por "Automotores Alejandro". Creyó recordar que al día siguiente se allanó esa agencia de automotores, pudiendo lograr el dato de la venta a "Teccedin" y el teléfono particular de un tal Telleldín, cuyos nombres –advirtió– resultaban similares. A partir de dicho teléfono, explicó, se localizó el domicilio de República 107 de Villa Ballester.

También Horacio Antonio Stiuso manifestó que una vez hallado el bloque de motor se determinó que pertenecía a una Trafic a nombre de "Messin", con domicilio en la calle Paraná, adonde envió a su personal a eso de las 19.30 del lunes 25 de julio, indicándoles que debían dirigirse a otro local a la vuelta, sobre la calle Santa Fe, siendo allí informados que el vehículo les había pertenecido, pero se había incendiado a principios de año.

Relató que esa misma noche se contactaron con la compañía aseguradora "Juncal", que les informó que dicho rodado había sido vendido a "Automotores Alejandro" y que al concurrir a esta última sólo se encontraban los serenos, por lo que debieron regresar a la madrugada del día siguiente, martes 26 de julio, en que obtuvieron la factura de venta de la camioneta, el 4 de julio de 1994, a

un tal "Teccedin", con domicilio en la calle Jonas Salk y una altura que resultó no ser la real. Adunó que en la agencia también obtuvo un número telefónico, a partir del cual, por su pertenencia, localizó el domicilio de República 107.

A su vez, Néstor Ricardo Hernández, jefe de investigaciones del Departamento de Operaciones de la Dirección de Contrainteligencia de la S.I.D.E., declaró que al conocerse la titularidad del motor hallado en la A.M.I.A., según creía el lunes 25 de julio, su jefe le ordenó ir al domicilio obtenido, que era un negocio en la calle Paraná, desde donde lo derivaron a otro local, sobre Santa Fe; estimó que serían las 19.00. Allí conversaron con el ex dueño de la camioneta, tomando conocimiento que se había incendiado y que el seguro la había pagado. Añadió que esa misma noche el representante de la empresa aseguradora confirmó tal circunstancia y que el utilitario había sido adquirido por la agencia de Alejandro Monjo, dedicada a la compra y venta de vehículos siniestrados.

Hernández manifestó que esa misma noche, al concurrir a la agencia, sólo se encontraba el sereno, por lo que regresaron horas más tarde, en la madrugada del martes, en que se llevó a cabo un allanamiento, encontrándose varias facturas o boletas en las que figuraba el nombre del comprador, quien resultó ser Carlos Alberto Telleldín. Mencionó, además, que se investigó un domicilio en Villa Ballester y otro en San Martín –según creía uno era el taller de un tal "Ariel"-, obteniéndose el teléfono de la casa de aquél, sin poder precisar si fue a resultas de esas averiguaciones o del propio allanamiento. Adunó que informó a su jefe el número y luego éste le aportó lo que sería la dirección de Telleldín, según creía en la calle República.

En el mismo sentido, Roberto Jorge Saller, agente de la División de Investigaciones de la Dirección de Contrainteligencia de la S.I.D.E., declaró que el 26 de julio concurrió a una agencia de vehículos siniestrados, denominada "Monjo Automotores", ubicada sobre la Av. San Martín de esta ciudad, donde se halló una factura de compra de una camioneta, en la que el apellido de Telleldín no estaba bien escrito, y un papel en el que supuestamente figuraba el

número telefónico del nombrado; a partir de allí se pudo establecer que se domiciliaría en República y Alvear, de la localidad de Villa Ballester.

En similares términos se pronunció Luis Domingo Delizia, agente de la Dirección de Contrainteligencia de la S.I.D.E., quien recordó que en oportunidad de allanarse la agencia "Automotores Alejandro", su jefe le exhibió una factura de compra de una camioneta Trafic a nombre de "Teccedin" y un papel con el número de teléfono que, supuestamente, pertenecía a la casa del nombrado. Preciso que Hernández, desde el lugar, se comunicó con Stiuso, quien luego de un rato les dio la orden de dirigirse a la casa de "Teccedin".

Por último, Daniel Alberto Fernández, agente de la Dirección de Contraterrorismo de la S.I.D.E., relató que el lunes 25 de julio concurren a un comercio ubicado en la calle Libertad, cerca de la Av. Santa Fe, donde le hicieron saber que una camioneta Trafic de su propiedad había sufrido un incendio, abonándole el seguro su destrucción total. Refirió, además, que tras ello se contactaron con un asesor o un directivo de la aseguradora, quien aportó una fotografía de la camioneta siniestrada, la que fue vendida, en esas condiciones, a la agencia "Automotores Alejandro".

Al igual que sus compañeros de trabajo, Fernández indicó que concurren a esa empresa, pero debido al horario ya estaba cerrada, regresando al día siguiente a primera hora. En ese lugar, puntualizó, se obtuvo una factura de venta del rodado y uno o más números telefónicos de Carlos Telleldín. Adunó que, de inmediato, Hernández solicitó a su jefe la titularidad de los teléfonos y así se llegó al domicilio de Villa Ballester. Por último, acotó que en la agencia les brindaron una descripción física de aquél.